

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 948** *RENOVABLES Y PROMOCIONES MOLEÓN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GESTIONES INMOBILIARIAS LA VIÑA 5, SOCIEDAD LIMITADA  
INMOVILIZADOS CARRETERA DE PORTUGAL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Los socios de las mercantiles "Renovables y Promociones Moleón, Sociedad Limitada", "Gestiones Inmobiliarias La Viña 5, Sociedad Limitada", e "Inmovilizados Carretera de Portugal, Sociedad Limitada", han decidido con fecha 30 de diciembre de 2020, por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades antes citadas, ostentando "Renovables y Promociones Moleón, Sociedad Limitada", la condición de sociedad absorbente y el resto de entidades la condición de absorbidas. La decisión se adopta de acuerdo con el proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de las Sociedades antes citadas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de las Sociedades. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Badajoz, 8 de febrero de 2021.- El Administrador solidario de Renovables y Promociones Moleón, Sociedad Limitada, y como representante persona física de Renovables y Promociones Moleón, Sociedad Limitada, entidad que ostenta la condición de Administrador único de la mercantil Gestiones Inmobiliarias La Viña 5, Sociedad Limitada. Administradora única de Inmovilizados Carretera de Portugal, Sociedad Limitada, Santiago Moleón Rodríguez, Marina E. Moleón Rodríguez.

**ID: A210014771-1**